

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio once (11) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1378

RAD: 2021-00194-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado de la demandada y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE

FIJAR nuevamente la hora de las nueve (9) de la mañana del día 27 Septiembre del corriente año para la práctica de la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO